

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098

UNIDAD EJECUTORA : 000 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500256

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.02 - Unidad De Logistica Y Servicios Generales								
07/05/2024	0000000618	642900020583	CORTINA DE BORLÓN 3.60 m X 2.10 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
07/05/2024	0000000618	642900021438	CORTINA DE TELA BLACK OUT 2.10 m X 2.90 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
07/05/2024	0000000618	642900022981	CORTINA DE BORLÓN 2.00 m X 2.10 m	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2024	0000000618	642900024522	CORTINA DE BORLÓN 1.00 m X 2.05 m	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
06.07 - Unidad De Personal								
06/05/2024	0000000617	071100385600	SERVICIO DE REVISIÓN, ANÁLISIS LEGAL Y EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS IServicio		0.00	0.00	0.00	3,800.00
06/05/2024	0000000617	071100435333	SERVICIO DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS LEGAL, Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DEL P Servicio		0.00	0.00	0.00	12,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

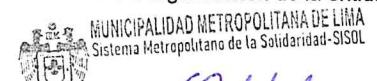
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Lic. MILAGROS MENA CAMPOS

Jefa de la Unidad de Logística y Servicios Generales

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad